Asunción, 14 de marzo del 2012

Señor/es: Electromecánica Paraná
Dirección: Avda. Fdo. De la Mora 2997 c/Ybapuru
Teléfono: 553–400
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor y Bomba del Palacete Municipal y Otras Dependencias"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* Nº 225607/11,** por un monto total de Gs. 55.950.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 29/11/2011, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Contrato 05 % del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

María T. [illegible]
Jefa
Departamento de Contratos

P/A. Electromecánica Paraná
Roberto Oviedo
CI 612470 22/III/2012.